



Ley del Royalty Minero beneficiará a comunidades chilenas

Description

El presidente de Chile, Gabriel Boric, promulgará hoy en la norteña región de Antofagasta la ley del Royalty Minero, que establece una compensación financiera por la explotación de los yacimientos de litio y cobre.

De acuerdo con el mandatario, gracias a esa normativa el Estado dispondrá de unos 450 millones de dólares anuales para distribuirlos entre las poblaciones que más lo necesitan, con especial énfasis en las que tienen actividad minera.

Los fondos estarán destinados fundamentalmente a fomentar la producción, el desarrollo regional y la promoción de la investigación científica y tecnológica.

El senador por la Región de Antofagasta, Esteban Velásquez, del Frente Regionalista Verde Social, saludó la decisión del mandatario de promulgar la ley precisamente en el norte del país, una zona cuprífera.

“Por fin las regiones mineras no solo se quedarán con las consecuencias negativas”, dijo Velásquez a Radio Universidad de Chile.

Explicó que con esta iniciativa, una buena parte de los recursos del cobre quedarán para beneficio de las comunas y de todo el país y con eso va a ser posible construir grandes infraestructuras como rutas, autopistas, centros de salud, y eventualmente pensar en el futuro para la región.

Fuente: El Maipo/PL

Date Created

Agosto 2023